

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR, CELEBRADO EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

PRESIDENTE:

D. JUAN JOSE GARCIA CARRILLO

VOCALES:

(GRUPO POPULAR)

DÑA. PILAR BALSALOBRE GONZALEZ

D. PEDRO ANTONIO MOYA GOMEZ

D. FRANCISCO BALSALOBRE

CABALLERO

GRUPO SOCIALISTA

D. ANTONIO ANTIÑOLO NAVAS

CIUDADANOS

D. MANUEL ALCAZAR CANOVAS

DÑA. ANA ALCAZAR ABENZA

AHORA MURCIA

OTILIA BAEZA LOPEZ

CAMBIEMOS MURCIA

D. AQUILES LOPEZ ROS

SECRETARIO/ADMINISTRADOR:

D. JOSE CAPEL MORALES

ACTA

En la pedanía de Santiago el Mayor, en la sala de Juntas del Centro Municipal, y siendo las veinte horas del miércoles 24 de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Santiago El Mayor.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

1º.- Aprobación de gastos carnaval 2017

Por parte del Sr. Secretario-Administrador, se da lectura a los presupuestos que se presentan para su aprobación y que conforman la totalidad de los gastos que se originarán con motivo del carnaval 2017, y que son:

- Fulgencio Noguera Nicolás	806.08 €
- David Lacarcel Zamora	4.319,70
- Burguer Quitapellejos C.B.	385,00
- Trofeos Muñoz S.L.	532.40
- Francisco Buendía Gea	794,75
- Rodolfo y Cervantes S.L.	120,00

El total de gastos asciende a 6.957,93.

Dña. Otilia Baeza, pregunta por el horario del desfile

El Sr. Presidente responde que a las 17 horas será la salida.

D. Manuel Alcazar, pregunta, que si el total de gastos de las fiestas de carnaval, se hace cargo la Junta Municipal, o si alguien aporta algo.

El Sr. Presidente, contesta que las fiestas de carnaval las paga en su totalidad la Junta Municipal.

D. Aquiles López, pregunta si en el importe están todos los gastos incluidos, a lo que el Sr. Presidente contesta que sí.

El Sr. Presidente, pregunta por la conveniencia de comprar algo a los niños participantes en el carnaval infantil.

Finalmente se propone aprobar un gasto total de 7.000 €, para el total de gastos, con lo que serían los 6.884.65 anteriormente citados y el resto para comprarle algo a los niños del desfile del carnaval infantil, que son aproximadamente unos 60.

Se aprueba por unanimidad.

Antes de levantar la sesión, D. Aquiles López señala que se está haciendo un esfuerzo para que la zona nueva de Santiago el Mayor, se integre con la zona más antigua y se debería contar con ella para todo este tipo de actividades y así crear vínculos

Dña. Pilar Balsalobre, manifiesta que en la anterior reunión cuando se planteó el recorrido, nadie lo comentó y que se podría ver para el año que viene.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20 horas y 30 minutos del citado día, de la que como Secretario, extiendo la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO